

REF: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal Número 5 de 2022.

Quilaco, 06 de Abril de 2022.

DECRETO N° 1230

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 01 de Mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores, y el Decreto N° 662 de fecha 16 de Junio de 1992, que aprueba el texto refundido, el decreto (H.) N° 854 del 29 de septiembre de 2004 que determina el clasificador presupuestario y el D.A. N° 3.662 de fecha 14 de Diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.

CONSIDERANDO:

- El Certificado número 55/2022, de la Secretaria Municipal.
- La Modificación Presupuestaria Municipal Número 5/2022.

DECRETO

1.- Apruébese Modificación Presupuestaria Municipal Número 5/2022, siguiente:

Ingresos

SUBT	ITEM.	ASIG.	SUB ASIG	DENOMINACION	AUMENTA M\$
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		002		DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	
			999	OTRAS TRANSFERENCIA CORRIENTE DE LA SUBDERE	20.666
				TOTAL:	20.666

Gastos

SUBT	ITEM	ASIG.	COD. MUNIC	DENOMINACION	AUMENTA M\$
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01			AL SECTOR PRIVADO	
		999		OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	20.666
				TOTAL:	20.666

Anótese, comuníquese y Archívese.



MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO URRUTIA MALDONADO
ALCALDE

PUM/MVQ/MAV/mav
DISTRIBUCIÓN

- Secretaria Municipal
- Secplan
- D.A.F
- Encargado de Control